CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/11/13 HORA: 10:29:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8IlWtSEBMA

OPERACION: AA18933373 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

"EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 5941000 EXT. 2597 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO"

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA SA
N.I.T. : 830055898-4
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/11/13 HORA: 10:29:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8IlWtSEBMA

OPERACION: AA18933373 PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MATRICULA NO: 00929483 DEL 24 DE MARZO DE 1999

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE MARZO DE 2018
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018
ACTIVO TOTAL : 8,831,549,128
TAMAÑO EMPRESA : MEDIANA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA 7 N.99-53 PISO 16 T 2
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : yanira.diaz@colliers.com
DIRECCION COMERCIAL : CRA 7 N.99-53 PISO 16 T 2
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : angelica.osorio@colliers.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000391 DE NOTARIA 7 DE BOGOTA D.C. DEL 3 DE MARZO DE 1999, INSCRITA EL 24 DE MARZO DE 1999 BAJO EL NUMERO 00673295 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA BUFETE INMOBILIARIO INTERNACIONAL S A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3996 DE NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C. DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01538484 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: BUFETE INMOBILIARIO INTERNACIONAL S A POR EL DE: COLLIERS INTERNATIONAL COLOMBIA SA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO.INSC.
0002757	1999/12/29	NOTARIA 7	2000/01/06	00711494
	2000/02/28	REVISOR FISCAL	2000/02/28	00718008
	2000/07/26	REVISOR FISCAL	2001/03/07	00767661

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

2001/12/04 REVISOR FISCAL 2001/12/05 00804982
0001905 2004/07/27 NOTARIA 55 2004/08/17 00948199
674 2009/05/14 NOTARIA 44 2009/05/21 01299367
1997 2010/08/24 NOTARIA 44 2010/08/27 01409514
2411 2010/10/08 NOTARIA 44 2010/10/15 01422196
128 2011/01/27 NOTARIA 40 2011/02/08 01451068
1893 2011/07/08 NOTARIA 44 2011/07/11 01494813
3996 2011/12/20 NOTARIA 44 2011/12/26 01538484
881 2012/03/26 NOTARIA 44 2012/04/02 01621783
3100 2013/08/08 NOTARIA 44 2013/08/15 01757160
1809 2015/06/26 NOTARIA 39 2015/07/01 01952895

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 3 DE MARZO DE 2099 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LA SOCIEDAD CONSISTIRÁ EN PARTICIPAR Y COORDINAR COMO INTERMEDIARIO EN LA VENTA, ARRENDAMIENTO, PERMUTA Y DEMÁS OPERACIONES Y NEGOCIOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON EL SECTOR INMOBILIARIO EN RELACIÓN CON BIENES PROPIOS Y DE TERCEROS, ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ REALIZAR AVALÚOS COMERCIALES SOBRE INMUEBLES Y MAQUINARIAS, PRESTAR SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE MANDATARIO, CORREDORA O COMISIONISTA Y FRENTE A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PÚBLICAS O PRIVADAS, ASÍ COMO OPERAR EN LA ADMINISTRACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPLOTACIÓN O CONSERVACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O DE TERCEROS, ASÍ COMO EN LA TRANSFERENCIA O AFECTACIÓN DE LOS BIENES EN MENCIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIOS AUTÓNOMOS, LA INTERVENCIÓN DE PROFESIONALES EN BANCA DE INVERSIÓN E INCLUSIVE SU TITULARIZACIÁN, SIN LIMITACIONES DIVERSAS A LAS IMPUESTAS POS LAS INSTRUCCIONES RECIBIDAS POR LOS PROPIETARIOS DE INMUEBLES AJENOS, DIRECTAMENTE O POR CONDUCTO DE TERCEROS O EN

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PARTICIPACIÓN CON ELLOS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: A). ADQUIRIR, ENAJENAR, ARRENDAR O GRAVAR A CUALQUIER TITULO, CUALQUIER INMUEBLE QUE LE HAYA SIDO DEPOSITADO, SIEMPRE QUE HAYA RECIBIDO INSTRUCCIONES EN TAL SENTIDO B). PARTICIPAR COMO PARTE ACTIVA O PASIVA EN CONTRATOS DE MUTUO, PERMUTA Y EN OPERACIONES DE DESCUENTO, DANDO Y RECIBIENDO GARANTIAS REALES O PERSONALES EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR. C). CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, OBTENER FRANQUICIAS, LICENCIAS Y REPRESENTACIONES COMERCIALES. D) ADQUIRIR, OPERAR Y CANCELAR LAS CUENTAS CORRIENTES Y DE AHORROS. EFECTUAR INVERSIONES FINANCIERAS EN COLOMBIA O EN EL EXTERIOR, GIRAR, ENDOSAR, AVALUAR, ACEPTAR Y GARANTIZAR TÍTULOS VALORES E INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, GARANTIZAR OBLIGACIONES DE TERCERAS PERSONAS Y, EN GENERAL, NEGOCIAR CON CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS CREDITICIOS, SEAN CIVILES O COMERCIALES. E). PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN OTRAS SOCIEDADES QUE TENGAN UN OBJETO SOCIAL IGUAL SIMILAR, RELACIONADO O COMPLEMENTARIO AL DE ESTA SOCIEDAD. F). EN GENERAL, EL PARTICIPAR EN O EJECUTAR, POR CUENTA DE TERCEROS, CUALQUIER ACTO O CONTRATO CIVIL O COMERCIAL, PRINCIPAL O ACCESORIO, PERMITIDO POR LA LEY QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL Y QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA LOGRAR LOS FINES DE LA EMPRESA. G). ADMINISTRAR PROPIEDADES Y COPROPIEDADES INCLUYENDO CENTROS COMERCIALES Y EDIFICIOS O CONJUNTOS MIXTOS - O COMERCIALES, PRESTANDO DENTRO DE SUS SERVICIOS Y EN DESEMPEÑO DE SU CARGO COMO ADMINISTRADOR ASISTENCIA O SOPORTE PERMANENTE EN ASUNTOS DE MERCADEO, CONTABLE. Y/O JURÍDICOS, ENTENDIÉNDOSE LA PRESTACIÓN DE ESTOS SEIRVICIOS COMO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LAS FUNCIONES DE ADMINISTRADOR, CONSULTOR Y/O ASESOR EN ASUNTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL Y/O ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS INMOBILIARIOS. H). ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTIÓN: REALIZAR ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL, TALES COMO: LLEVAR

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

A CABO TODO TIPO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍAS RELACIONADAS CON LA GESTIÓN INMOBILIARIA: ESTUDIOS DE MERCADO, MANUALES DE FUNCIONAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, EVALUACIÓN DE TIPO DE INMUEBLES, SERVICIOS DE SOPORTE, COMERCIALIZACIÓN, SUBASTAS INMOBILIARIAS, ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, VALUACIÓN, PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ETC. I. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA: ENSAYOS Y ANÁLISIS TÉCNICOS, PARA LO CUAL PODRÁ REALIZAR: DESARROLLO DE PLANOS, LEVANTAMIENTOS ARQUITECTÓNICOS, INVENTARIO DE ACTIVOS, DISEÑO DE ADECUACIONES, REMODELACIONES, EJECUCIÓN DE OBRAS DE REMODELACIÓN E INFRAESTRUCTURA, GERENCIA DE PROYECTOS, INTERVENTORÍA, FACTIBILIDAD, ANÁLISIS NORMATIVO Y URBANÍSTICO.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:
6820 (ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O POR CONTRATA)
ACTIVIDAD SECUNDARIA:
7020 (ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION)
OTRAS ACTIVIDADES:
7110 (ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : $800,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 800,000.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : $384,166,000.00

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

NO. DE ACCIONES : 384,166.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : $384,166,000.00
NO. DE ACCIONES : 384,166.00
VALOR NOMINAL : $1,000.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 36 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01936068 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
CACERES FERRO MANUEL JOSE	C.C. 000000019265979
SEGUNDO RENGLON	
LOMELIN ANAYA FRANCISCO JAVIER	P.P. 000097370016936
TERCER RENGLON	
NARINO ALCOCER JUAN CAMILO	C.C. 000000079784278
CUARTO RENGLON	
GANCBERG MATIAS JOEL	P.P. 00000002361932N
QUINTO RENGLON	
GARCIARRAMOS LOMELIN FELICIANO	P.P. 000063700128830

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 36 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01936068 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON	
FERRO DE CACERES ALICIA	C.C. 000000020190986

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SEGUNDO RENGLON
LOMELIN ANAYA AUSENCIO P.P. 000098330070445
TERCER RENGLON
BELTRAN CAMACHO ORLANDO C.C. 000000080413057
CUARTO RENGLON
URBINA LARA JOSE LEONARDO P.P. 000008060024332
QUINTO RENGLON
ALCANTARA NIETO MARIA DE LOURDES P.P. 00000G009275575

CERTIFICA:

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ UN GERENTE. SUPLENTES DEL GERENTE: EL GERENTE TENDRÁ CUATRO (4) SUPLENTES, ELEGIDOS POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA UN PERIODO IGUAL AL DEL GERENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 055 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 7 DE JULIO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01954327 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION
GERENTE
CACERES FERRO ROBERTO C.C. 000000079241804
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE
ANGEL ALVAREZ GUSTAVO ORLANDO C.C. 000000079668391
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE
FERRO DE CACERES ALICIA C.C. 000000020190986
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE
REYES MEDINA JUANITA PATRICIA C.C. 000000063523866
CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE
RIVERA GUTIERREZ YUDIS CONSTANZA C.C. 000000039621371

CERTIFICA:

QUE MEDIANTE ACTA ACLARATORIA DEL 12 DE MAYO DE 2014 INSCRITA EL 8 DE

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SEPTIEMBRE DE 2014 BAJO EL NO. 01866021 DEL LIBRO IX, SE ACLARA QUE EL NÚMERO DEL ACTA INSCRITA BAJO EL REGISTRO NO. 01834262 DEL LIBRO IX ES LA NO. 32 Y NO COMO SE INDICA.

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL GERENTE: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD; B. EJECUTAR Y HACER EJECUTAR LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. CELEBRAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS ACTOS O CONTRATOS DERIVADOS DEL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD SIN CONSIDERACIÓN A SU CUANTÍA, SALVO EN LOS ACTOS CONTRATOS QUE IMPLIQUEN LA COMPRA O VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES O INTANGIBLES, DONDE EL MONTO DE LA OPERACIÓN SEA IGUAL O SUPERIOR A DIEZ MI DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 10.000) A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM) FIJADA POR LAS AUTORIDADES PARA EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A AQUEL EN EL CUAL SE VA A REALIZAR LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD, A SU VEZ, LA JUNTA DIRECTIVA DEBERÁ AUTORIZAR AL GERENTE PARA CELEBRAR CUALQUIER CONTRATO QUE IMPLIQUE EL OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS SIN CONSIDERACIÓN A LA CUANTÍA DE LAS MISMAS. D. NOMBRAR Y REMOVER LIBREMENTE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA SOCIEDAD, CUYO NOMBRAMIENTO NO ESTÉ ATRIBUIDO A LA ASAMBLEA GENERAL NI A LA JUNTA DIRECTIVA Y, SEÑALARLES SUS FUNCIONES; E. PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EN TIEMPO OPORTUNO LAS CUENTAS, INVENTARIOS, Y BALANCES QUE ÉSTA DEBA LLEVAR A LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, PRESENTÁNDOLE AL MISMO TIEMPO UN PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES; F. CUIDAR DE LA RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LOS FONDOS DE LA SOCIEDAD, DENTRO DE LAS NORMAS Y AUTORIZACIONES CONFERIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS; G. CUMPLIR CON LOS DEMÁS DEBERES QUE LE SEÑALEN LOS REGLAMENTOS DE LA SOCIEDAD Y LOS QUE LE CORRESPONDA POR EL CARGO QUE EJERCE. SON FUNCIONES DEL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE DEL

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

GERENTE: EL PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SUPLENTE DE LA SOCIEDAD, DE FORMA INDIVIDUAL, REMPLAZARÁN AL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES CON LAS MISMAS FACULTADES QUE ÉSTE. 2.4.3. SON FUNCIONES DEL CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE: TODAS LAS FACULTADES NECESARIAS PARA COMPROMETER Y REPRESENTAR A LA SOCIEDAD EN TODOS LOS ACTOS, CONTRATOS Y ASUNTOS DE CARÁCTER LEGAL, REQUERIDOS PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL ÁREA DE PROPERTY & FACILITIES Y PROJECT MANAGEMENT QUE ADELANTE LA SOCIEDAD. TODAS AQUELLAS RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY 675 DE 2001 Y DEMÁS NORMAS QUE LA REGLAMENTEN, COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN, EN EL ENTENDIDO DE SER DICHA ACTIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN POR ENCARGO O MANDATO, PROPIA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. TRATÁNDOSE DE ACTOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN BENEFICIO DE TERCEROS, EL CUARTO SUPLENTE DEL GERENTE TENDRÁ PLENAS FACULTADES PARA FIGURAR COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LAS COPROPIEDADES ADMINISTRADAS POR LA SOCIEDAD Y EN CASO DE AUSENCIA ABSOLUTA, TEMPORAL O ACCIDENTAL DE ÉSTE PODRÁN SUPLIR SUS FUNCIONES EL GERENTE, SU PRIMER SUPLENTE Y/O SEGUNDO SUPLENTE Y/O SU TERCER SUPLENTE. EL CUARTO REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE TENDRÁ RESPECTO DE LAS COPROPIEDADES ADMINISTRADAS POR LA SOCIEDAD LAS SIGUIENTES FACULTADES: A. REPRESENTAR LEGALMENTE A LAS PERSONAS JURÍDICAS DE DERECHO CIVIL SIN ÁNIMO DE LUCRO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CON LAS CUALES LA SOCIEDAD HAYA CELEBRADO CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN. B. CELEBRAR Y SUSCRIBIR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y COPROPIEDADES DE TIPO INDUSTRIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL O MIXTO SIN CONSIDERACIÓN A SU CUANTÍA. C. SUSCRIBIR ESTADOS FINANCIEROS DE LAS PROPIEDADES Y COPROPIEDADES ADMINISTRADAS. D. APROBAR GASTOS DE LAS PROPIEDADES Y COPROPIEDADES ADMINISTRADAS Y DE LAS OPERACIONES DE FACILITES MANANGEMENT DE LA SOCIEDAD. E. CONTRATAR PROVEEDORES, TRABAJADORES Y/O PRESTADORES DE

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SERVICIOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y COPROPIEDADES. F. REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE COPROPIEDADES. G. REPRESENTAR A LAS PROPIEDADES HORIZONTALES ADMINISTRADAS ANTES AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES, ATENDIENDO LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES, COPROPIEDADES DE TIPO INDUSTRIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL O MIXTO. H. COMPARECER Y REPRESENTAR LEGALMENTE A LA COPROPIEDAD ADMINISTRADA ANTE CUALQUIER CENTRO DE CONCILIACIÓN Y/O DE ARBITRAJE EN QUE LA SOCIEDAD O LA COPROPIEDAD ADMINISTRADA INTERVENGA COMO ACTOR, COADYUVANTE, DEMANDADO Y/O TERCERO VINCULADO DE CUALQUIER OTRA FORMA EN TODA CLASE DE ACCIONES, RECLAMACIONES, O PROCESOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES Y/O ADMINISTRATIVOS QUE SE ENCUENTREN RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES Y COPROPIEDADES DE TIPO INDUSTRIAL, COMERCIAL, RESIDENCIAL POR PARTE DE LA SOCIEDAD. I. LAS DEMÁS SEÑALADAS EN LA LEY 675 DE 2001 A CARGO DEL ADMINISTRADOR O EN LOS REGLAMENTOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL DE LAS COPROPIEDADES ADMINISTRADAS EN PROTECCIÓN DE LOS INTERESES DE AQUELLAS Y EN ESPECIAL DE LA SOCIEDAD”

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 36 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 26 DE FEBRERO DE 2015, INSCRITA EL 5 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01936051 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR

KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A. N.I.T. 000008000593112

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 1 DE JUNIO

*** CONTINUA ***

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE 2018, INSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 2018 BAJO EL NUMERO 02348133 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

SARMIENTO DOMINGUEZ ANGIE VIVIANA C.C. 000001018469802

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. sin num DE REVISOR FISCAL DEL 2 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 4 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02042087 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL SUPLENTE

AHUMEDO BRAVO ARIEL C.C. 000000009149472

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 17 DE ABRIL DE 2017

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 27 DE JULIO DE 2018

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/11/13 HORA: 10:29:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8IlWtSEBMA

OPERACION: AA18933373 PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **

** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : $ 0

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2018/11/13 HORA: 10:29:09

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 8IlWtSEBMA

OPERACION: AA18933373 PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

